



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

expedido y qd. en adelante se en proveyon qd. por su
empleo oere cumplida y guardada y azer lo quando y
cumplam iniolablem^{te} y por via de lo qual conpro-
vedido enerte Ayuntamiento nombrado S.^{no} D.^{no} Fern.
María Barrio nuro, leonorio fixam. S.^{no} D.^{no} P.^{no}
D.^{no} Gmij. Chio de Turuman y lozo por die y a una
Cruz segundo y por el y porio defende el Sagrado
visterio della Inmaculada concepcion de Maria
S.^{ma} y separen el empleo de la Cabe mayor de esta
banda expedicion a los lo negociis qd. se ocaionan
zibles ocaionally de la Cabe qd. fueren por ocaion
ome jurisdiccion, atendiendo a los Pobres y sus asuntos
contra la caridad qd. en devida, conziliando entre do
la Turiz.^a contra equidad, y obrando quanto en
dho. P.^{no} titulo se prozeta: = Vaso Curo conzepto el
zudo S.^{no} Presente le confia la posesion P.^{no} Alcaide
Corporal de dho. empleo de M.C. ma.^{no} la qd. como son
lamay loe contradiz.^o y en señal della visto en
tropa de un Barro in forma de Turiz.^a visto
vario actos de defendaxa porcion y entre ellos el de
colo Caxe en el lugar primum de este Ayuntamiento